

San Agustín, 03 de enero de 2025.

CUENTA DE COBRO 01.

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN-HUILA
NIT.891.180.056-6
Calle 3° con Carrera 12 Esquina

DEBE A:

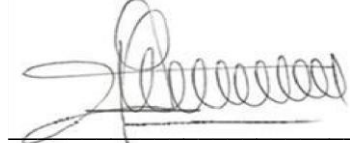
CÉLIMO ARTURO MENESES MUÑOZ
CC. 76.313.212 de Popayán, Cauca.

LA SUMA DE: DOS MILLOS CIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.100.000,00)

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO, EN LA SUPERVISION TÉCNICA INDEPENDIENTE PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO VIP EN EL PROYECTO TORRES DEL MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA, durante el periodo comprendido entre los días 20 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025.

La cual deberá ser Girada a la Cuenta de Ahorros del Banco BANCOLOMBIA S.A, numero **36644262787**

Cordialmente.



CÉLIMO ARTURO MENESES MUÑOZ

CC. 76.313.212 de Popayán, Cauca.

Dirección: Carrera 14 No 4 – 20

Barrio: Perpetuo Socorro.

Municipio: San Agustín – Huila.

Correo electrónico: profuturohuila@gmail.com

Cel. 3213669134